



Legislatura de la Provincia de Río Negro

FUNDAMENTOS

La difusión de los acciones de investigación, sensibilización y detección temprana del cáncer resultan sumamente importantes tanto para prevenir la enfermedad y tratarla adecuadamente, como también para erradicar los estigmas y la discriminación asociada a los pacientes oncológicos.

En este sentido, a nivel mundial, son innumerables las organizaciones no gubernamentales que trabajan día a día en la prevención, control y acompañamiento de los pacientes oncológicos, por lo que constituyen un gran apoyo para las personas que transitan la enfermedad. Estas organizaciones además, cumplen una importante función social en lo que respecta a la promoción de información de calidad, a la concientización de la población y la generación de espacios de rehabilitación y recuperación. Gracias a las diferentes jornadas de sensibilización y prevención, la población está tomando mayor conciencia de la importancia de la detección temprana, siendo esta una clave para prevenir, tratar y curar.

Debido a múltiples factores y hábitos comunes a las sociedades modernas, aún existen altos índices de diagnósticos de cáncer tanto en hombres como en mujeres, quienes usualmente luego de la detección de la enfermedad deben iniciar alguno de los tratamientos específicos como la cirugía, radioterapia y quimioterapia.

Respecto a la quimioterapia, este tratamiento consiste en emplear diversos fármacos para destruir células cancerígenas y reducir o eliminar completamente la enfermedad. Este proceso tiene efectos secundarios en mayor o menor medida porque actúan en las células malignas y en las sanas indistintamente. Uno de los efectos más angustiantes del tratamiento, es la caída del cabello, cada vez que se observan al espejo, el cambio de aspecto les recuerda la enfermedad y todo lo que han vivido a partir del diagnóstico.

En muchos casos los médicos informan esto con antelación, lo que permite a las personas planificar los accesorios para la cabeza o los tratamientos para reducir la caída del cabello. Los accesorios más usados por los pacientes son las pelucas o turbantes. Sin embargo, debido a factores económicos, son muchas las personas que no pueden acceder a ellos, sumando una problemática más a la hora del proceso.

Es por ello que, atentas a esta necesidad, dos vecinas de Dina Huapi, Marisa Rovero y Nidia



Legislatura de la Provincia de Río Negro

Tello, luego de atravesar diferentes tipos de cáncer, se encontraron con la misma necesidad que muchos otros, no contaban con pelucas que ayudaran a las personas en los procesos de quimioterapia. Fue así como decidieron, con un gran compromiso formar un grupo solidario con la intención de confeccionar pelucas para los pacientes oncológicos y/o con alopecia para poder resolver este problema. Así se pusieron en contacto con el grupo solidario de la ciudad de Río Grande cuyo nombre es DAR, con el objeto de asesorarse al respecto y capacitarse en la confección de dichas pelucas.

De esta forma, el 23 de febrero del 2020, nació el Grupo Pelos al Viento con casi 30 integrantes en su conformación.

Comenzaron por la generación del banco de pelo y corte gratuito a quien quiera colaborar con la donación y gracias a varios eventos realizados en el marco de la semana de la mujer, hoy el grupo cuenta con un banco de pelo de aproximadamente 100 donaciones.

Actualmente se encuentran trabajando con dos líneas, por un lado, la confección de las pelucas y por otro, con la línea de apliques, extensiones y accesorios que van colocados en gorros según lo quiera el paciente.

Pelos al viento, además de realizar la confección de pelucas, se transformó en un grupo que brinda apoyo, acompañamiento, motivación y aceptación a las personas que transitan la enfermedad.

Es importante destacar que en el mes de septiembre del corriente año el Concejo Deliberante de la ciudad de Dina Huapi declaró de interés municipal al Grupo Pelos al viento a través de la Ordenanza n° 465 por su labor solidaria en la recolección de cabello y confección pelucas para ser donadas a personas en tratamiento oncológico.

Es por todo lo expuesto, que se considera de suma importancia poner en valor el compromiso y la solidaridad que caracterizan a estas iniciativas solidarias y declarar de interés social, educativo, sanitario y comunitario al Grupo Pelos al Viento conformado en la ciudad de Dina Huapi por iniciativa de las vecinas Marisa Rovero y Nidia Tello.

Por ello:

Autores: Claudia Contreras, Adriana Del Agua, Graciela Vivanco, Julia Fernandez y Juan Pablo Muenia.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés social, educativo, sanitario y comunitario al Grupo Pelos al Viento de la ciudad de Dina Huapi creado por iniciativa de las vecinas Marisa Rovero y Nidia Tello, con el objeto de confeccionar pelucas y extensiones para acompañar y contribuir al bienestar integral de los pacientes oncológicos o de alopecia.

Artículo 2°.- De forma.